

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7400237CPSP-350-2025 MARIA CAMILA TOVAR MORENO		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCESO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	MARIA CAMILA TOVAR MORENO		
No. de Cedula	1026288068		
Fecha Inicio del Contrato	6/02/2025	Fecha de Terminación	5/12/2025
Periodo del Informe	6/02/2025 al 5/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	52.500.000 POR DIEZ (10) MESES
Valor a Pagar en este periodo	5.250.000
Saldo por Pagar	47.250.000
Pago No.	Uno (1)

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	84750579	FEBRERO	262.500
Pensión			336.000
ARL			11.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7400237- CPSP-350-2025, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo del 6/02/2025 al 5/03/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar seguimiento de las convocatorias, solicitudes y trámites administrativos del Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES), en el monitoreo y la actualización de la información en la Ventanilla Única de	Se realizó las siguiente actividades: - Se realizó seguimiento a la convocatoria 2025-I por la ventanilla Única Virtual de Servicios validando el cumplimiento de requisitos mínimos para obtener el apoyo educativo de cada aspirante y realizando sus respectivas devoluciones en los tiempos establecidos de la convocatoria. - Se realizo el envío de listados de los postulados en la convocatoria 2025-I los cuales cumplían con los requisitos en la ventanilla única virtual de servicios por medio de correo electrónico a las universidades con las cuales se tuvo convenio al mes de diciembre del año 2024 para que tuvieran el conocimiento de las personas las cuales tendrán el apoyo educativo. El correo fue enviado a las siguientes universidades:

Trámites, verificando que los procesos sean gestionados de manera oportuna, correcta y conforme a los lineamientos establecidos en el acuerdo Municipal.	1. UDCA, 2. Escuela Colombiana de Ingeniería, 3. UNITEC, 4. Iberoamericana. 5. Corporación Universitaria Uniminuto 6. Universidad San Buenaventura - Se realizó la habilitación de la ventanilla única virtual de servicios según comunicado oficial del día 13 de febrero del 2025 la cual estableció la Secretaría un plazo adicional para la subsanación de documentos de las personas que habían quedado en estado rechazada por documentación, los cuales debían acercarse a la oficina del FOES para realizar su respectiva habilitación de la ventanilla la cual tuvo como resultado 70 personas que corrigieron sus documentos y quedaron con documentos al día para recibir el apoyo educativo de la convocatoria 2025-I.
2. Orientar a la comunidad del municipio de Chía en los procesos relacionados con el Fondo para el Fomento de la Educación Superior (FOES), mediante la realización de charlas y/o talleres, asegurando la sistematización de los resultados.	Se realizó las siguientes actividades: - Se brindó atención de llamadas telefónicas por medio de la extensión 2918 en la secretaria de educación dependencia del FOES, atendiendo a los aspirantes resolviendo dudas e inquietudes respecto a la convocatoria 2025-I, igualmente validando documentos y estados de cada solicitud, también se orientó de las próximas convocatorias y acceso a la ventanilla única de servicios del proceso de inscripción y convocatoria. - Se Realizó el manejo del correo institucional de sem.fapoyosedu@chia.gov.co dando así respuesta aproximadamente a 40 correos de solicitudes realizadas por los aspirantes a la convocatoria 2025-I resolviendo sus dudas e inquietudes de manera oportuna dando respuesta a cada caso particular donde se le brindo la información solicitada a cada aspirante. - Se realizó la atención al público en las instalaciones de la secretaria de educación área del FOES, donde se brindó asesoría a las personas interesadas en tener información de las próximas convocatorias, requisitos, y postulación de la misma, igualmente se brindó a los aspirantes en los procesos internos en la elaboración de actos administrativos y sus respectivos pagos a sus beneficiarios.
3. Apoyar la coordinación las sesiones del comité técnico del Fondo de educación superior FOES, incluyendo la preparación de agendas, actas y seguimiento de los acuerdos establecidos, con el fin de garantizar la	Se realizó la siguiente actividad: - Se elaboró acta del comité extraordinario del comité técnico del Fondo de educación superior FOES del día 18 de febrero de 2024 que se instauró en las instalaciones del Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía Cundinamarca, la cual contó con la participación del comité y administrativos de la secretaria de Educación donde se evaluaron los siguientes temas: 1. Presentación de 11 casos especiales Universidad de los Andes Alianza Cavalier. 2. Socialización de 9 casos especiales de la Universidad de la Sabana.

efectividad en la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos.	3. Revisión de 66 casos correspondientes a los grupos de licenciatura Infantil de la Corporación Minuto de Dios – UNIMINUTO.
4. Consolidar los documentos precontractual es necesarios para la suscripción de convenios con universidades públicas, privadas, nacionales e internacionales , ampliando la oferta de educación superior dirigida a los adolescentes y jóvenes del municipio de Chía.	Se realizó la siguiente actividad: - Se realizó el seguimiento y recepción de los documentos en el correo de sem.fapoyosedu@chia.gov.co, los cuales son enviados por la Universidades para la firma correspondientes de los Convenios de cada universidad, las universidades las cuales enviaron documentos fueron: 1. Universidad el Rosario 2. Universidad Unigermana 3. Universidad Área Andina 4. Cooperativa de Colombia
5. Elaborar y dar trámite a los actos administrativos aprobados por parte del comité administrativo del Fondo de educación superior FOES y entregarlos al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación.	Se realizaron las siguientes actividades: - Se elaboro los siguientes actos administrativos aprobados en los comités del Fondo de Fomento de Educación Superior – FOES, para su debida revisión por el equipo de trabajo para su debido proceso administrativo y pagos de los mismos, los actos administrativos elaborados fueron los siguientes: 1. Universidad de Los Andes 2. Corporación Uniminuto de Dios – UNIMINUTO(Semestre-cuatrimestre y grupos de licenciatura) 3. Fundación Universitaria Inpahu 4. Universidad Agustiniana - UNIAGUSTINIANA 5. Universidad ECCI 6. Universidad del Bosque 7. Pontificia Universidad Javeriana 8. Universidad Jorge Tadeo Lozano 9. Universidad Manuela Beltrán 10. Universidad San Buenaventura 11. Universidad Los Libertadores 12. Escuela Colombiana de Ingeniería
6. Elaborar informes mensuales con la recolección de información estadística y descriptiva para la consolidación del documento técnico y operativo de la Manzana	Función a ejecutar para el siguiente periodo.

Universitaria y entregarlos al líder de Educación Superior de la Secretaría de Educación.	
7. Apoyar la socialización de las estrategias definidas por la Secretaría de Educación Municipal para fomentar el acceso y permanencia en la educación superior, mediante la organización y ejecución de actividades como reuniones informativas, jornadas de divulgación, charlas y talleres dirigidos a la comunidad educativa. Promoviendo la participación activa de los diferentes actores involucrados y asegurando el seguimiento de los resultados obtenidos.	Se realizo la siguiente actividad: - Se realizo el acompañamiento a la primera sesión del Consejo Municipal de Juventudes que se realizó el día 6 de febrero de 2025 a las 6:30pm en el Salón Comunal las Acacias donde se participo y se dio respuesta a las preguntas realizadas por el consejo y se dio a conocer proceso actual del FOES para la convocatoria 2025-I donde se dio explicación de fechas de la convocatoria. Modalidades, valor de apoyos educativos, presupuesto y aprobaciones de los apoyos educativos. - Se realizó elaboración de la presentación del FOES presentada en la rendición de cuentas del año 2025 la cual se compartió con el equipo de trabajo psicosocial del FOES para su debida divulgación y trabajo realizado por el equipo del FOES.
8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, salidas y demás relacionadas con su objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato.	Se realizaron las siguientes actividades: - Se realizo asistencia a reunión organizada por el grupo del FOES donde se dieron lineamientos de los procesos de la convocatoria 2025-I relacionado con la elaboración de los actos administrativos, donde se determinó: 1. Flujo de aprobación de los actos administrativos 2. Formato de tabla y seguimiento para los actos administrativos (letra, color y tamaño). 3. Correcciones de actos administrativos con evidencias para sustentación.
EVIDENCIAS	

GRUPO DE LICENCIATURA 1

NO.	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	VALOR APOYO FOES 80%	ID
1	35478571	ACERO DELGADO	NANCY CRISTINA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 1.736.880	879532
2	35474509	ALARCÓN ROMERO	OMAIRA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 1.736.880	884448
3	35354263	ANGEL RODRIGUEZ	ANA LICETH	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 1.736.880	878981
4	35479203	AREVALO CHAUX	LUZ MERY	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 1.736.880	879082
5	53910236	BELTRAN CAICEDO	JENNY ANDREA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 1.736.880	879130

GRUPO CUATRIMESTRE

NO.	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	VALOR APOYO	ID
1	1072668288	ALBA COLINA	EIDY YORELI	LICENCIATURA EDUCACIÓN INFANTIL	\$ 711.750	879627
2	1013098088	ALDANA MOYA	JULIANA ANDREA	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTISTICA	\$ 711.750	793275
3	1007694976	CARDENAS PARRA	GINA ALEJANDRA	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 711.750	976748
4	80727914	CASTIBLANCO CIRO	JOHN ALEXANDER	INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 711.750	207078
5	35199635	CASTILLO DELGADO	SHIRLEY ANDREA	LICENCIATURA EN LENGUA EXTRANJERA INGLES	\$ 711.750	595979

GRUPO SEMESTRE

NO.	DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES	PROGRAMA ACADEMICO	VALOR APOYO	ID
1	1072670980	BULLA PENAGOS	ERIKA MARIANA	MAESTRA EN PEDAGOGÍA	\$ 1.423.500	527081

	18402071	AREVALO PRATO	ANDRES MATEO	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	\$ 1.423.500	885839
2	1072701588	BARRUETO GARAVITO	NICOLAS	CONTADURIA PÚBLICA	\$ 1.423.500	805853
3	1027151043	BOHORUQUEZ	ALEXANDRA MARCELA	TRABAJO SOCIAL	\$ 1.423.500	927600
4	1072674926	BOJACÁ MONROY	YESSICA ALEXANDRA	INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 1.423.500	782829
5	1072673553	CALDERON CORREA	MARIA FERNANDA	PSICOLOGÍA	\$ 1.423.500	655316

[illegible]

OBLIGACION ESPECIFICA 1 – ACTIVIDAD 3

Chía, 13 de febrero de 2025

COMUNICADO OFICIAL

La Secretaría de Educación Municipal de Chía informa a la comunidad que, en el marco del Acuerdo Municipal No. 172 de 2020, mediante el cual se crea y estructura el Fondo para el Fomento a la Educación Superior (FOES), reglamentado por la Resolución No. 2114 del 29 de junio de 2021, y en cumplimiento de la Circular Dispositiva No. 073 de 2024, se divulgó el cronograma de postulación para la asignación de subsidios de apoyo a la educación superior, con fecha de cierre el 14 de diciembre de 2024. Posteriormente, se estableció una etapa de validación de postulaciones que tuvo lugar entre el 12 de diciembre de 2024 y el 15 de enero de 2025.

En este sentido, y una vez concluida la etapa de verificación de la documentación presentada, nos permitimos informar que los siguientes aspirantes, cuya lista se adjunta al presente comunicado, No cumplieron con los requisitos exigidos para el otorgamiento de alguna de las estrategias de financiación o apoyo del Fondo para el Fomento a la Educación Superior de Chía (FOES). Por lo tanto, a través de la ventanilla única de servicios habilitada para la convocatoria y validación de documentos, se notificó de manera individual a cada aspirante sobre la causa específica que originó el rechazo de su solicitud.

En virtud de lo anterior, se les informa que, a partir de la fecha de este comunicado, cuentan con un plazo **cinco (5) días hábiles improrrogables**, para realizar la subsanación y/o aporte de los documentos faltantes que originaron el rechazo, siempre y cuando dicha causal no esté relacionada con lo dispuesto en el Artículo 29 de la Resolución No. 2114 de 2021, que a su tenor establece:

(...) ARTÍCULO 29: El beneficiario que no cumpla con el promedio mínimo requerido y establecido en los convenios marco suscritos por la Alcaldía de Chía y las universidades y/o establecimientos educativos de Educación para el trabajo y desarrollo humano, será penalizado por los dos semestres siguientes a la pérdida del beneficio, superado este tiempo podrá presentar nueva solicitud para el apoyo educativo.

El cargue de documentos deberá realizarse de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal (SEM), ubicadas en la Carrera 10, No. 8-28 de Chía, primer piso, oficina FOES. En el horario de atención de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

Agradecemos su atención y colaboración para cumplir con los plazos establecidos.

Atentamente,

NELSY YAZMÍN CAJAMARCA SUÁREZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Proyecto: Ejes, Ignara, Camello Mera, Aus. Actm, SGO, SGO, SGO
Rector: Ivonne Natalia Torres Algeza Desastre SGO

Nº	TRAMITE	FECHA CREACIÓN	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	70-2024-1470088	14/12/2024 17:13	Cédula de ciudadanía	12-0544542	LIEKE VANESSA GUERRERO SORRETELA
2	70-2024-1470088	14/12/2024 18:44	Cédula de ciudadanía	100047451	ERIKA PRISTO ORTIZ
3	70-2024-1470088	14/12/2024 18:52	Cédula de ciudadanía	430071403	ANOREA VALENTINA CALVE SANDOVAL
4	70-2024-1470088	14/12/2024 18:34	Cédula de ciudadanía	110047149	LINA ALEJANDRA GARCÍA VILLALBA
5	70-2024-1470088	14/12/2024 18:39	Tarjeta de identidad	1070651454	LIVIA VALENTINA GÓMEZ SANCIA
6	70-2024-1470088	14/12/2024 18:39	Cédula de ciudadanía	1070351809	MARCELO SERGIO QUINTERO
7	70-2024-1470088	14/12/2024 18:39	Cédula de ciudadanía	1070825902	TATIANA ANDREA HENRIQUEZ RAMOS
8	70-2024-1470088	14/12/2024 18:38	Cédula de ciudadanía	1070848603	SAMUEL DAVID RODRIGUEZ CASTRO
9	70-2024-1470088	14/12/2024 18:38	Cédula de ciudadanía	1070881071	VANESSA STEFANY SANCHEZ AULA
10	70-2024-1470088	14/12/2024 18:04	Cédula de ciudadanía	35006714	DIANA MILENA GARCIA CORREA
11	70-2024-1470088	14/12/2024 18:08	Cédula de ciudadanía	80478103	ADRIANA GARCIA
12	70-2024-1470088	14/12/2024 18:08	Tarjeta de identidad	1071060113	MARIA ISABELA OTALORA BARRERA
13	70-2024-1470088	14/12/2024 18:40	Tarjeta de identidad	1000405248	HENRY BATES GARCIA SANCIA
14	70-2024-1470088	14/12/2024 18:40	Tarjeta de identidad	8011718021	DANIELA GARCIA ALVAREZ
15	70-2024-1470088	14/12/2024 18:39	Cédula de ciudadanía	1070872464	JULIO GERALDO MONTERO
16	70-2024-1470088	14/12/2024 18:39	Cédula de ciudadanía	1071738083	VALERIA BALBINO PERAZOZA
17	70-2024-1470088	14/12/2024 18:18	Cédula de ciudadanía	1074558401	BARRA GARCIA DAMAZO
18	70-2024-1470088	14/12/2024 18:04	Cédula de ciudadanía	1073200044	NATALIA VALENTINA VILLANUEVA SALGADO
19	70-2024-1470088	14/12/2024 18:44	Cédula de ciudadanía	1000471403	LIVIA ESTHER AGUIAR MONTE
20	70-2024-1470088	14/12/2024 18:40	Cédula de ciudadanía	1071130048	JENNY GABRIEL VILLANUEVA VEGA
21	70-2024-1470088	14/12/2024 18:34	Tarjeta de identidad	1070880743	JUAN SEBASTIAN RICARDO REYES
22	70-2024-1470088	14/12/2024 18:21	Tarjeta de identidad	1071080794	LEONOR DIANA MUÑOZ CASTILLO
23	70-2024-1470088	14/12/2024 18:30	Cédula de ciudadanía	1070347085	LINA VALENTINA CALZADILLA MARTINEZ
24	70-2024-1470088	14/12/2024 18:28	Tarjeta de identidad	1004000500	TANZI CAROLINA RODRIGUEZ QUECHIN

26	TS-20241214T06218	14/12/2024 11:05	Cédula de ciudadanía	107220121	JARRE ALBERTO LATONAVILA
26	TS-20241214T06219	14/12/2024 11:08	Cédula de ciudadanía	107260171	KAREN PATRICIA RUIFOLLO SUAREZ
27	TS-20241214T06219	14/12/2024 11:07	Cédula de ciudadanía	105244200	JAMAR DIEDY TENIS JURIO
28	TS-20241214T06208	14/12/2024 11:09	Cédula de ciudadanía	101900005	ANDREA DEL PILAR VARELA
28	TS-20241214T06208	14/12/2024 11:09	Tarjeta de identidad	101298117	JAVIER ALBERTO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
29	TS-20241214T06204	14/12/2024 11:34	Tarjeta de identidad	101203383	DAVIDE VILBERTINA VILLALBA GONZALEZ
31	TS-20241214T06205	14/12/2024 11:30	Cédula de ciudadanía	100300151	DANIELA ALVARADO VELAZQUEZ TORRES
32	TS-20241214T06205	14/12/2024 11:14	Tarjeta de identidad	107265106	LACI CAROLINA MONDOKA MARTINEZ
33	TS-20241214T06205	14/12/2024 10:58	Cédula de ciudadanía	107264822	JONATHAN DAVIDA HERRERA
34	TS-20241214T06203	14/12/2024 10:41	Tarjeta de identidad	100318228	LUISA CAROLINA HERRERA GARCIA
35	TS-20241214T06201	14/12/2024 10:37	Cédula de ciudadanía	100718343	CARLOS ANDRES ROSA ANDREA
36	TS-20241214T06209	14/12/2024 9:37	Tarjeta de identidad	101203318	DANIELA JOSE DEPAVAL DAVILA
37	TS-20241214T06209	14/12/2024 9:12	Cédula de ciudadanía	110031804	JUAN JOSE MOLANO GARCIA
38	TS-20241214T06216	14/12/2024 22:51	Tarjeta de identidad	107248214	LADINA PEREZ



Correo: 30 N° 8-74
 Pbx: 584 4444 Ext. 2900-2901
 contacto@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

AL



Secretaría de
EDUCACIÓN

39	TS-20241213T06207	13/12/2024 21:53	Cédula de ciudadanía	100368121	ANDRÉS DAVIDA GALEZABERNAL
40	TS-20241213T06207	13/12/2024 21:53	Cédula de ciudadanía	8311326	NORMA DORA FARRA GUERRERO RUIZ
41	TS-20241213T06203	13/12/2024 21:31	Cédula de ciudadanía	107271888	DIEGO FELIPE BUSTO ALZAM
42	TS-20241213T06201	13/12/2024 18:38	Tarjeta de identidad	101880287	DIANA ROSA RIVERA VILLA
43	TS-20241213T06204	13/12/2024 18:31	Cédula de ciudadanía	101734822	MARTHA MICHAELASTO COPENIER
44	TS-20241213T06203	13/12/2024 18:31	Tarjeta de identidad	107243431	HENRIK YOHAN HERRERA BALLEA

44	TS-20241213T06203	13/12/2024 18:01	Tarjeta de identidad	1075235361	HENRIK YOHAN HERRERA BALLEA
45	TS-20241213T06201	13/12/2024 17:02	Tarjeta de identidad	1072654912	SEBASTIAN HERNANDEZ QUECAN
46	TS-20241213T06258	13/12/2024 16:06	Cédula de ciudadanía	1193138006	ZHARICK BIBIANA LÓPEZ PEÑUELA
47	TS-20241213T06243	13/12/2024 11:13	Cédula de ciudadanía	1072705089	KAREN MILENA ALFARO RAMOS
48	TS-20241213T06235	13/12/2024 8:08	Cédula de ciudadanía	1072671446	CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ PINILLA
49	TS-20241213T06234	13/12/2024 7:15	Cédula de ciudadanía	1000153827	JHONN ESTEBAN HERRERA MORA
50	TS-20241213T06233	13/12/2024 6:55	Cédula de ciudadanía	1072648373	FABIANA JOTA YEPES
51	TS-20241213T06226	13/12/2024 0:04	Tarjeta de identidad	1072650133	LAURA NATALIA ROMERO RODRIGUEZ
52	TS-20241212T06225	12/12/2024 23:57	Cédula de ciudadanía	1072650201	JUAN SEBASTIAN GARCIA LOPEZ
53	TS-20241212T06223	12/12/2024 23:50	Tarjeta de identidad	1072650897	MARIA JOSE GUZMAN FORERO
54	TS-20241212T06221	12/12/2024 23:45	Cédula de ciudadanía	1072648516	PAULA CAMILA SOSA QUESADA
55	TS-20241212T06219	12/12/2024 23:39	Cédula de ciudadanía	1072673312	LAURA DAYANA BEJARANO CARRION
56	TS-20241212T06213	12/12/2024 23:16	Cédula de ciudadanía	1072707433	DANIEL EDUARDO CAMPOS CABRERA
57	TS-20241212T06212	12/12/2024 23:15	Cédula de ciudadanía	1003660738	DAFNE CAMILA BEDOYA OLIVARES
58	TS-20241212T06206	12/12/2024 22:42	Cédula de ciudadanía	1000181432	MICHAEL ESTIBEN SOSA QUESADA
59	TS-20241212T06205	12/12/2024 22:36	Tarjeta de identidad	1016833477	DANIEL ESTEBAN BRICENO PORRAS
60	TS-20241212T06203	12/12/2024 22:25	Cédula de ciudadanía	1072645046	JUAN PABLO SANTANA GUILLEN
61	TS-20241212T06202	12/12/2024 22:24	Cédula de ciudadanía	1072643606	JUAN DAVID PALACIOS CORREA
62	TS-20241212T06200	12/12/2024 22:16	Cédula de ciudadanía	1072711943	ANGIE LUCIA GUTIERREZ RONDON
63	TS-20241212T06199	12/12/2024 22:14	Cédula de ciudadanía	1072645473	DIANA MARCELA CIFUENTES
64	TS-20241212T06195	12/12/2024 22:05	Cédula de ciudadanía	1072647605	BETSY DAYAN PINZÓN TORRES
65	TS-20241212T06194	12/12/2024 22:04	Cédula de ciudadanía	1072647230	ANGELO STEV CHAVES MONTAÑO
66	TS-20241212T06193	12/12/2024 22:00	Cédula de ciudadanía	1072644093	DIEGO FERNANDO JIMENEZ ZAMBRANO
67	TS-20241212T06185	12/12/2024 21:38	Cédula de ciudadanía	1000184249	MARIA FERNANDA CHAVEZ LIZARAZO
68	TS-20241212T06184	12/12/2024 21:17	Cédula de ciudadanía	1072643718	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ MURILLO
69	TS-20241212T06181	12/12/2024 21:08	Cédula de ciudadanía	1114239710	KAREN DAYANA QUEVEDO MENA
70	TS-20241212T06178	12/12/2024 20:51	Cédula de ciudadanía	1067936099	GLENDYS JULIETH CANCHILA CORTES
71	TS-20241212T06177	12/12/2024 20:44	Tarjeta de identidad	1056462428	BRAYAN ESTEBAN PINZON TORRES
72	TS-20241212T06168	12/12/2024 20:16	Cédula de ciudadanía	1062912698	LEDIS LEMUS PEREZ
73	TS-20241212T06162	12/12/2024 20:00	Cédula de ciudadanía	1013267731	ISABELLA ROSSATTO MURCIA
74	TS-20241212T06158	12/12/2024 19:50	Cédula de ciudadanía	1010243546	JUAN CAMILO HERRERA PARRA

74	70-20241212T0618	12/12/2024 19:50	Cédula de ciudadanía	107000398	JUAN CAMILO HERRERA VARGAS
75	70-20241212T0618	12/12/2024 19:48	Tarjeta de identidad	100470513	JULIAN DAVILA BERNARDO ROSA
76	70-20241212T0618	12/12/2024 19:43	Tarjeta de identidad	107000462	LAURA GONZALEZ MONDINO BA RIOSA
77	70-20241212T0618	12/12/2024 19:07	Cédula de ciudadanía	100000025	ALVARO RODRIGO QUINTANA ULLAQUE



Carrera 10 N° 8-74
PBX. 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.morales@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Secretaría de
EDUCACIÓN

78	70-20241212T0618	12/12/2024 18:54	Tarjeta de identidad	107000009	JERONIMO DIAZ TORRES
79	70-20241212T0618	12/12/2024 18:33	Cédula de ciudadanía	107071607	JENNY LORIANA MONICA CASTILLO
80	70-20241212T0618	12/12/2024 18:13	Tarjeta de identidad	107094548	JULY ARIANA CASTILLO GOMEZ
81	70-20241212T0618	12/12/2024 18:11	Cédula de ciudadanía	107070887	JENNYFER MARCELA MALDONADO ARCEVA
82	70-20241212T0618	12/12/2024 17:49	Cédula de ciudadanía	104470013	JONATHAN FERREROL SILVA PEÑA
83	70-20241212T0618	12/12/2024 17:36	Cédula de ciudadanía	107000706	JUAN CAMILO REBENA CASTILLO
84	70-20241212T0618	12/12/2024 17:27	Cédula de ciudadanía	107000003	MARIA JOSE MARIA CASTELLANO
85	70-20241212T0618	12/12/2024 17:26	Cédula de ciudadanía	107000004	CARLOS GARCIA CASTELLANO
86	70-20241212T0618	12/12/2024 17:18	Cédula de ciudadanía	107000010	MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ
87	70-20241212T0618	12/12/2024 16:56	Tarjeta de identidad	107000010	MILETH JULIANA AGUIRRE ROSA
88	70-20241212T0618	12/12/2024 16:52	Cédula de ciudadanía	107000010	LUISA VALENTINA GUZMAN FERNANDEZ
89	70-20241212T0618	12/12/2024 16:21	Tarjeta de identidad	107000010	JOHAN VALENTINA GONZALEZ GARCIA
90	70-20241212T0618	12/12/2024 16:07	Cédula de ciudadanía	107000010	MIGUEL ALFONSO BUENO CORTES
91	70-20241212T0618	12/12/2024 15:38	Cédula de ciudadanía	107000010	VIVIANA ALBERTO JORGE DIAZ
92	70-20241212T0618	12/12/2024 15:17	Tarjeta de identidad	107000010	MARIA JOSE ANSELMO RODRIGUEZ
93	70-20241212T0618	12/12/2024 15:12	Cédula de ciudadanía	107000010	JOHAN VALENTINA GONZALEZ
94	70-20241212T0618	12/12/2024 14:56	Cédula de ciudadanía	107000010	JULIAN VALENTINA DELGADO MOLINA

94	70-20241212T06079	12/12/2024 14:48	Cédula de ciudadanía	1070004547	JUAN ANDRES DELGADO MOLINA
95	70-20241212T06067	12/12/2024 13:39	Cédula de ciudadanía	1072643156	JUAN NICOLAS MORA TRIANA
96	70-20241212T06058	12/12/2024 12:48	Cédula de ciudadanía	1072693693	MARIA ALEJANDRA
97	70-20241212T06056	12/12/2024 12:42	Cédula de ciudadanía	1032489323	CAMILO ESTEBAN SOLANO TOVAR
98	70-20241212T06049	12/12/2024 11:59	Cédula de ciudadanía	1072642939	EDWIN LEONARDO PEÑA ECHEBERRY
99	70-20241212T06042	12/12/2024 11:24	Tarjeta de identidad	1073482201	MARIANA SICHACA BERNAL
100	70-20241212T06037	12/12/2024 10:44	Tarjeta de identidad	1012919910	LUNA ALEJANDRA GRAJALES ROJAS
101	70-20241212T06034	12/12/2024 10:18	Cédula de ciudadanía	1031644180	ANNY VALERIA ARIZA SOTO
102	70-20241212T06032	12/12/2024 10:08	Tarjeta de identidad	1072649264	SAMUEL DIAZ
103	70-20241212T06029	12/12/2024 10:04	Tarjeta de identidad	1072645510	LAURA VALENTINA TUNARROSA ROSA
104	70-20241212T06026	12/12/2024 9:54	Cédula de ciudadanía	1031803043	JUAN ANDRES CASTRO GARZON
105	70-20241212T06020	12/12/2024 9:21	Cédula de ciudadanía	1007603938	LAURA MARIA BERNAL GOMEZ
106	70-20241212T06019	12/12/2024 9:10	Cédula de ciudadanía	1022438452	YESICA ALEJANDRA LADINO FLOREZ
107	70-20241211T05999	11/12/2024 23:13	Cédula de ciudadanía	1001067006	ANDRES FELIPE CABRERA BOHORQUEZ
108	70-20241211T05998	11/12/2024 23:04	Cédula de ciudadanía	1072649739	CATALINA VILLAMARIN PALACIOS
109	70-20241211T05994	11/12/2024 22:54	Cédula de ciudadanía	1072645616	LEIDY TATIANA CARRENO MONTANO
110	70-20241211T05992	11/12/2024 22:48	Cédula de ciudadanía	1003660236	LINA PEÑA
111	70-20241211T05987	11/12/2024 22:25	Cédula de ciudadanía	1072701576	NAIRON RAY CHISCO PARRA
112	70-20241211T05970	11/12/2024 21:46	Cédula de ciudadanía	1007696072	MARIA FERNANDA SEGURA GARZON
113	70-20241211T05957	11/12/2024 21:29	Tarjeta de identidad	1014960184	ALEJANDRO PEREZ DIAZ
114	70-20241211T05955	11/12/2024 21:24	Cédula de ciudadanía	1003660626	SATHYA RODRIGUEZ CAMARGO
115	70-20241211T05942	11/12/2024 21:03	Cédula de ciudadanía	1000707623	PAULA ANDREA GALEANO MARTINEZ
116	70-20241211T05938	11/12/2024 20:59	Cédula de ciudadanía	1072645954	DIANA CATALINA QUINTANA OROZCO



Carrera 10 N° 8-74
PBX. 884 4444 Ext. 2900-2901
sem.secretario@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

	11-8	70-20241211T05930	11/12/2024 20:39	Cédula de ciudadanía	1019005343	JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ GUERRERO
	11-9	70-20241211T05929	11/12/2024 20:37	Cédula de ciudadanía	1071163683	ALEXANDER PEÑA CONTRERAS
	12-0	70-20241211T05924	11/12/2024 20:19	Cédula de ciudadanía	1072643946	JUAN PABLO BOSSA AYALA
	12-1	70-20241211T05923	11/12/2024 20:19	Cédula de ciudadanía	1193597260	MARLON DAVID GUTIERREZ RONDÓN
	12-2	70-20241211T05920	11/12/2024 20:14	Cédula de ciudadanía	1072648617	MARIANA SANCHEZ VILLATE
	12-3	70-20241211T05919	11/12/2024 20:13	Cédula de ciudadanía	1072645362	ANA MARIA RAMIREZ MORA
	12-4	70-20241211T05912	11/12/2024 20:02	Cédula de ciudadanía	1003674875	SERGIO ANDRÉS AVELLA ESPINOSA
	12-5	70-20241211T05911	11/12/2024 20:01	Tarjeta de Identidad	1028483016	SOFIA TORRES RODRIGUEZ
	12-6	70-20241211T05908	11/12/2024 19:47	Cédula de ciudadanía	1072646959	SHEILA POVEDA CASTIBLANCO
	12-7	70-20241211T05906	11/12/2024 19:39	Cédula de ciudadanía	1000505934	DIEGO ALEJANDRO ORTIZ VARGAS
	12-8	70-20241211T05901	11/12/2024 19:30	Cédula de ciudadanía	1073482333	JORGE ALEJANDRO GOMEZ SARMIENTO
	12-9	70-20241211T05900	11/12/2024 19:25	Cédula de ciudadanía	1072663461	EDWIN ALEXANDER PENUELA CASTRO
	13-0	70-20241211T05897	11/12/2024 19:14	Cédula de ciudadanía	1072648227	JAIDER DAVID BERNAL CANASTO
	13-1	70-20241211T05896	11/12/2024 19:08	Cédula de ciudadanía	1072649573	JUAN ANDRÉS NIÑO PIRACHICAN
	13-2	70-20241211T05895	11/12/2024 19:04	Tarjeta de Identidad	1033103284	SERGIO ALEJANDRO PAMPLONA TORRES
	13-3	70-20241211T05893	11/12/2024 18:53	Cédula de ciudadanía	1026550157	SOFIA MARIA SAMACA QUIROGA
	13-4	70-20241211T05892	11/12/2024 18:48	Tarjeta de Identidad	1072655878	JUAN GUILLERMO BAYONA AMARILLO
	13-5	70-20241211T05881	11/12/2024 17:59	Cédula de ciudadanía	1032361011	NICOLE CORDOBA TORRES
	13-6	70-20241211T05877	11/12/2024 17:51	Cédula de ciudadanía	1126987383	HARRISON IVAN RIOS GALINDO
	13-7	70-20241211T05875	11/12/2024 17:49	Tarjeta de Identidad	1034517382	SEBASTAIN YERAY ZIPA CHAPETON
	13-8	70-20241211T05874	11/12/2024 17:49	Cédula de ciudadanía	1072650338	JULIAN FELIPE PIRACOCA FORERO
	13-9	70-20241211T05873	11/12/2024 17:40	Tarjeta de Identidad	1072653131	ANDREA VALENTINA QUINTANA PINILLA
	14-0	70-20241211T05866	11/12/2024 17:11	Cédula de ciudadanía	1072662735	CAMILO ANDRÉS COLORADO ESPINOSA
	14-1	70-20241211T05868	11/12/2024 16:28	Cédula de ciudadanía	1036932689	LINA PATRICIA SERNA OSPINA
	14-2	70-20241211T05866	11/12/2024 16:10	Cédula de ciudadanía	1072640657	KAROL SOFIA LOPERA PALACIOS
	14-3	70-20241211T05850	11/12/2024 15:55	Cédula de ciudadanía	1072646929	CRISTIAN DAVID PINZON ALVAREZ
	14-4	70-20241211T05849	11/12/2024 15:50	Cédula de ciudadanía	1003660904	DAVID ALEJANDRO GARCES RODRIGUEZ
	14-5	70-20241211T05848	11/12/2024 15:47	Cédula de ciudadanía	1014857875	VALERIA SOFIA CASTRO DUQUE
	14-6	70-20241211T05847	11/12/2024 15:44	Tarjeta de Identidad	1072651636	SANTIAGO ANDRÉS HERNÁNDEZ GALVIS
	14-7	70-20241211T05845	11/12/2024 15:31	Cédula de ciudadanía	1013259839	MARIA CAMILA NEIRA LEÓN
	14-8	70-20241211T05842	11/12/2024 15:08	Tarjeta de Identidad	1072662793	MARIAN KAMILA BERNAL TIBAQUIRA

OBLIGACION ESPECIFICA 2 – ACTIVIDAD 1



OBLIGACION ESPECIFICA 2 – ACTIVIDAD 2

Remite a la Educación Superior

Re: Carta Director Cae 1901, 2103 (Revisión)

Destinatario:

Señora Camila

Según requerimiento, le informo que los actos administrativos mediante los cuales se van a realizar los apoyos educativos para el periodo 2025-A, se encuentran en etapa de elaboración y validación por parte del área jurídica para su posterior desembolso.

Confeccionado:

FOES

Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Teléfono: 0011884444 ext 2918 - 2920

Remite a la Educación Superior

Re: Carta Director Integración de cursos (Revisión)

CC: Wilmar Torres Caparrós Rentería, El Educador Torres Riquelme

Destinatario:

Señora Camila

De acuerdo a su solicitud le puedo informar que su trámite se encuentra en proceso y los actos administrativos mediante los cuales se van a realizar los apoyos educativos para el periodo 2025-A, se encuentran en etapa de elaboración y validación por parte del área jurídica para su posterior desembolso.

Confeccionado:

FOES

Dirección de Gestión y Fomento a la Educación

Teléfono: 0011884444 ext 2918 - 2920

	Foro a la Educación Superior Re: Sebastian Sanchez (seanell2004@gmail.com) Control saludos, Señor Sebastian Es necesario presentarse a las instalaciones de la oficina para verificar si la comisión de documentos quedo realizada e incluido en la lista de subsección para que continúe con el apoyo educativo, Cordialmente, FOES Dirección de Gestión y Fomento a la Educación Teléfono: 867886644 ext 2018 - 2020  Foro a la Educación Superior Re: ANDRÉS CARRERO CARRERO (andres@coaching.edu.co) Control saludos, Señor Andrés Muchas gracias por la carta de intención y lo tendremos presente para la feria universitaria 2025. Cordialmente, FOES Dirección de Gestión y Fomento a la Educación Teléfono: 867886644 ext 2018 - 2020  Foro a la Educación Superior Re: teddybarragan12@gmail.com CC: Sr. Ludmila Lorena Morán de Chía, Sr. Luis Felipe Salazar, Sr. Remy, Señora (Ejército Superior) Importancia alta NOTAS: 408000 000 011004 - 0000 Control saludos, Lady Barragan Presidenta Consejo de Asesores De acuerdo a su solicitud adjunto boletín de asiento de proyecto FOES. Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes. Cordialmente, FOES Dirección de Gestión y Fomento a la Educación Teléfono: 867886644 ext 2018 - 2020
OBLIGACION ESPECIFICA 2 – ACTIVIDAD 3	

OBLIGACION ESPECIFICA 3 – ACTIVIDAD 1	 M Maria Camila Tovar Moreno Para: @ William Mauricio Rodriguez Barras ACTA COMITE 18 DE FEBRER... 100 KB Cordial saludo, William: Te envío borrador acta comité POES del día 18 de febrero de 2025 para su respectiva revisión. Quedo atenta a tus comentarios. Cordialmente, Secretaría de educación Maria Camila Tovar Moreno
--	---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 7

PPROCESO: COMITE EXTRAORDINARIO FOES

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

☐ Consejo

☒ Comité: COMITE EXTRAORDINARIO FOES

☐ Reunión:

☐ Otro:

ACTA N°	002	FECHA	18 de febrero de 2025	
LUGAR	Despacho Alcaldía Municipal Chía			
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Leonardo Donoso Ruiz	11.201.444	Alcalde Municipal	alcalde@chia.gov.co
	Oscar Harvey Rojas Carrillo	11.411.633	Secretario de Hacienda	oscar.rojas@chia.gov.co
	Sandra Milena Mejía Guarín	52.383.342	Representante Rectores de Instituciones Educativas Oficiales	milenamejia633@gmail.com i.e.fagua@chia.gov.co
	Jenny Alexandra Urbina (virtual)	52.620.499	Representante Rectores de Instituciones Educativas Privadas	directoragla@gmail.com
	Nelsy Yazzola Cajamarca Suárez	52.660.612	Secretaría de Educación/ <u>Directora</u> de Gestión y Fomento a la Educación	Nelsy.cajamarca@chia.gov.co
INVITADOS	Flor de María Cely	35.474.901	Directora Administrativa y Financiera SEM	flordemaria.cely@chia.gov.co
	Fabio Tolosa Fajardo	79.862.533	Técnico Administrativo	fabio.tolosa@chia.gov.co
	María Camila Tovar Moreno	1.026.288.068	Contratista <u>Secretaria</u> de Educación	maria.tovar@chia.gov.co

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 7

	William Rodríguez	1.098.642.494	Contratista Secretaria de Educación	Mauricio.rodriguez@chia.gov.co
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
1. Presentación de 11 casos especiales Universidad de los Andes Alianza Cavalier.				
2. Socialización de 9 casos especiales de la Universidad de la Sabana.				
3. Revisión de 66 casos correspondientes a los grupos de licenciatura Infantil de la Corporación Minuto de Dios – UNIMINUTO.				
1. ORDEN DEL DÍA				
Revisión de los tres casos especiales relacionados con la universidad de Los Andes, La Sabana y la Corporación Minuto de Dios – UNIMINUTO.				

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El día 18 de febrero de 2025 a las 10:25am la Secretaría de Educación inicia la presentación del caso a quien lo acompaña y explica los motivos por los cuales se invita a comité extraordinario del FOES, haciendo la entrega del informe correspondiente analizado por la Universidad de los Andes.

Se inicia con la firma de la asistencia de los participantes e invitados y se procede con la presentación de cada caso especial.

Luego de esto la Secretaría de Educación indica con la presentación de los 11 casos especiales que se evidencian para la convocatoria 2025-1, dando explicación a los siguientes casos:

Se presentan los nuevos casos que hacen parte de la Universidad de la Soberanía se verificó la postulación de cada uno de los estudiantes en la plataforma de la virtual y carpetas con sus respectivos resultados de años anteriores para verificar el valor del apoyo educativo pero no se logró establecer que hacen parte de los regímenes SED o FOES, por ende en la convocatoria 2025-1 como lo indica el comité administrativo del FOES el apoyo educativo quedó en SMLV.

SITUACIONES EN REGIMEN SED-1					
N.	NOMBRE	DOCUMENTO	VALOR DEL SEMESTRE	VALOR APOYO	PAGADO 2024
1.	ALVARO ENRIQUE ALVARO	803290351	\$ 15.075.000	\$ 1.425.000,00	\$ 11.200.000,00
2.	CANTO MANUEL AMBRO	810200004	\$ 15.075.000	\$ 1.425.000,00	\$ 4.000.000,00
3.	CRISTO CARMONA LUIS ALVARO	802436600	\$ 15.075.000	\$ 1.425.000,00	\$ 5.000.000,00
4.	RODRIGUEZ LUIS LUIS	802000000	\$ 15.075.000	\$ 1.425.000,00	\$ 4.427.000,00
5.	NETO DE MELORE ALEJANDRO	802541716	\$ 17.087.000	\$ 1.425.000,00	\$ 4.000.000,00
6.	REYES FELIPE SURITA	802780000	\$ 17.087.000	\$ 1.425.000,00	\$ 4.000.000,00
7.	SELA JORJANO GARCIA	803000000	\$ 15.075.000	\$ 1.425.000,00	\$ 2.000.000,00
8.	SELA JUANITA GARCIA	800000000	\$ 15.075.000	\$ 1.425.000,00	\$ 4.000.000,00
9.	SELA JORJANO GARCIA	800000000	\$ 15.075.000	\$ 1.425.000,00	\$ 4.000.000,00
				\$ 12.811.500,00	\$ 49.667.000,00

Luego de la explicación de los 11 casos de la Corporación Univeritaria Mariana de Dios - UNIMARITA mostrando cada grupo de licenciatura de Educación Infantil donde se agrupa los grupos cada uno con 14 estudiantes indica que en resolución tres anteriores el apoyo educativo era del 100% el valor neto de matrícula se expone a el comité los casos basados Resolución No. 2114 del 29 de junio de 2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETAN LAS RESOLUCIONES 1867 DEL 17 DE MAYO DE 2008 Y 1730 DEL 17 DE JUNIO DE 2020 Y SE UNIFICAN CRITERIOS PARA ADOPTAR EL REGLAMENTO PERMITIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHILA (FOES) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, por ende el comité como la decisión que el apoyo educativo para la convocatoria 2025-1 se basara en el

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

"Artículo 9º El monto máximo para otorgar los beneficios de apoyo educativo para educación superior, será hasta de ocho (8) salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), los cuales no podrán superar el 80% del valor de la matrícula"

Lo cual indica que el apoyo educativo será para el grupo #1 de licenciatura el valor de \$1.563.192 y para el grupo #2 de licenciatura el valor de \$ 1.581.480.

PROGRAMA	ESTUDIANTES	VALOR POYO AÑO ANTERIOR	AÑO 2025-1	DIFERENCIA	VALOR APOYO SEGÚN RES.	DIFERENCIA
LICENCIATURA 1	33	\$ 1.853.730	\$ 1.976.850	\$ 123.120	\$ 1.423.500	\$ 553.350
LICENCIATURA 2	33	\$ 1.875.420	\$ 1.976.850	\$ 101.430	\$ 1.423.500	\$ 553.350
TOTALES	66	\$ 123.061.950	\$ 130.472.100	\$ 7.410.150	\$ 93.951.000	\$ 36.521.100

WILLIAM PODRIAS AYUDARME ACTUALIZAR ESTA TABLA CON LOS VALORES REALES ES QUE ES UNA FOTO PLUS

Frente a los 11 casos presentados de la Universidad de Los Andes Alianza Cavalier, se realiza presentación donde se menciona que los siguientes estudiantes aun perdiendo asignaturas tienen el promedio establecido en el Convenio CO1.PCCNTR.711498 el cual es equivalente a 3.25 los cuales son: Mateo Moreno Diaz, Gabriela Contreras Achury, Dana Martina Montilla Herrera, Juan David Abaunza Arévalo, Karen Sofia Botia Vizcaya, María José Rodríguez Forero y Hedem Juliana Pareja Forero correspondiente a 7 estudiantes que el comité indica que continúan con el apoyo educativo determinado por el comité y los siguientes estudiantes que son 4 de la alianza Cavalier: Neil German Alba Olarte, Luis David Pulgarin Garcia, Daniel Felipe Niño Beltrán y Esteban Reyes Cáceres no continúan con el apoyo educativo de la alianza Cavalier porque perdieron asignaturas pero aun así mismo también pierden el promedio establecido en el convenio.

Nombres	Semestre Actual	Promedio 2024-2	Promedio acumulado	Materias perdidas 2024-2
Mateo Moreno Diaz	3	4,17	3,59	
Gabriela Contreras Achury	5	3,69	3,83	Física (2,8)
Neil German Alba Olarte	4	3,15	3,47	Fundamentos de <u>producción</u> (2,75), y Química (2,85)

 ALCALDIA MUNICIPAL DC CIBA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 7

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				
Luis David Pulgarín García	5	3,13	3,84	cálculo diferencial (2,58)
Dana Martina Montilla Herrera	4	3,81	3,69	Etnología
Daniel Felipe Niño Beltrán	4	3,09	53	cálculo diferencial (2,54)
Esteban Reyes Cáceres	2	3,12	3,35	Introducción a la Programación (2,5)
Juan David Abaunza Arévalo	2	3,43	3,59	TI en las Organizaciones (2,9)
Karen Sofía Botía Vizcaya	2	4,92	4,70	Expresión corporal
María José Rodríguez Forero	2	3,49	3,71	Expresión conceptual y Geociencias (2,29)
Heidem Juliana Pareja Forero	2	3,54	3,76	Français Elementaire (2,87)

 ALCALDIA MUNICIPAL DC CIBA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 7

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN		
Se determinó lo siguiente: 1. Los 9 apoyos educativos de la Universidad de la Sabana para la convocatoria 2025-I será de 1 SMLV. 2. Los 66 casos correspondientes a la Corporación Minuto de Dios – UNIMINUTO serán del 80% del valor neto de la matrícula lo que indica que al grupo No. 1 de Licenciatura será el apoyo para cada estudiante de \$1.563.192 y grupo No. 2 de Licenciatura será el apoyo para cada estudiante de \$1.581.480 para un valor de total de \$103.774.175. 3. Los 11 casos de La Universidad de los Andes fueron aprobados por el comité 7 estudiantes los cuales son: Mateo Moreno Díaz, Gabriela Contreras Achury, Dana Martina Montilla Herrera, Juan David Abaunza Arévalo, Karen Sofía Botía Vizcaya, María José Rodríguez Forero y Heidem Juliana Pareja Forero que continúan con la Alianza Cavalier y 4 que no continúan con el apoyo educativo los cuales son: Neil German Alba Olarte, Luis David Pulgarín García, Daniel Felipe Niño Beltrán y Esteban Reyes Cáceres		
4. ANEXOS		
Se realiza anexo de la presentación presentada al comité, y presentación de casos especiales de La Universidad de Los Andes.		
5. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
FIRMAS		

OBLIGACION ESPECIFICA 4 – ACTIVIDAD 1

De acuerdo con la solicitud, como enlace en lo relacionado con el convenio entre nuestra Universidad del Rosario y la Alcaldía Municipal de Ciba, nos permitimos compartir el siguiente enlace con los [Documentos de renovación 2025](#) del Convenio FOCES. Únicamente nos queda pendiente el certificado por no inhabilidades e incompatibilidades, el cual se encuentra en firma por parte de nuestra Rectoría.

Nuestro objetivo es asegurar que esta renovación se lleve a cabo de manera fluida y satisfactoria para ambas partes. Para ello, estaremos encantados de coordinar reuniones, responder a cualquier consulta y proporcionar la documentación necesaria para avanzar en este proceso.

Mil gracias

Carabobo,



Universidad del
Rosario

Secretaría del Medio
Universitario

Yessenia Katherine López
Rodríguez

Profesora Administrativa

Departamento de Planeación

 57 31 4923220000 / Bogotá / Colombia

 yessenia.lopez@universityofrosario.edu.co

 31423 20 0719795

 api.whatsapp.com/send?phone=31423200719795

Revisar	Modificado...	Modificado por	Tamaño del archivo	Carpeta	Acciones
	Checklist.docx	20 de febrero	Sesenia Katherine L.	10.5 KB	0 Compartidos
	14 Hojas de trabajo de Ren Legal.pdf	20 de febrero	Sesenia Katherine L.	222 KB	0 Compartidos
	20 RENOVACI3N Ren Legal.pdf	21 de febrero	Sesenia Katherine L.	113 KB	0 Compartidos
	43 DE Reg Legal.pdf	21 de febrero	Sesenia Katherine L.	452 KB	0 Compartidos
	18 RENOVACI3N Ren Legal.pdf	21 de febrero	Sesenia Katherine L.	113 KB	0 Compartidos
	17 Cuestionario Reg Legal.pdf	21 de febrero	Sesenia Katherine L.	142 KB	0 Compartidos
	16 Hojas de trabajo de Ren Legal.pdf	21 de febrero	Sesenia Katherine L.	273 KB	0 Compartidos

< 2

Sandra Secretaria...

Últ. vez hoy a las 8:13 p.m.

mar, ene 14

Los mensajes y las llamadas est3n cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. [M3s informaci3n](#)

Versi3n a enero de 2025.zip

33.3 MB • zip

Dra Maria Camila Buenos dias, mis mejores deseos en el nuevo a3o. La Dra Juliana Lesmes me solicito compartirle actualizada la carpeta de UNIGERMANA, estando atentos al proceso de legalizaci3n del convenio Chia.

12:27 p.m.

Hola Sandra buenas tardes igualmente para ti un feliz a3o mil gracias

1:06 p.m. ✓

Mil gracias

1:10 p.m. ✓

Estar3 super atenta

1:10 p.m.

Perfecto si se3ora

1:28 p.m. ✓

Respetado Dr. Carlos Eduardo,

Recibe un cordial saludo.

Al revisar el ajuste realizado a la minuta, se evidencia que la Universidad aplicará los descuentos únicamente a los estudiantes que inician en primer semestre. Por favor, confirmar si esta informaci3n es correcta.

"La FUNDACI3N UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN - UNICERVANTES aplicará un descuento sobre el valor de la matrícula del p3rsona estudiante académico del 15% en programas de pregrado y del 10% en programas de especializaci3n."

Adicionalmente, ser3a necesario adjuntar la carta de intenci3n, ya que dicho requerimiento no est3 incluido.

Quedamos atentos a su respuesta.



2025-EE-005287

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 2269 DE 2023 Y LA
RESOLUCIÓN 018858 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024

CERTIFICA

Que esta FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA - (código: 9904), es una institución de educación superior PRIVADA de carácter común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCIÓN 10263 de 2010 11-22, expedido por esta MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Que el término de duración de la institución es indefinido

Mediante Resolución Ministerial 26627 del 29 de noviembre de 2017, le fue ratificada una reforma estatutaria que condujo al cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria y de denominación: FUNDACIÓN TECNOLÓGICA COLOMBO GERMANA por la de FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA.

La información de contacto de la institución Correo electrónico: rectoria@unigermana.edu.co, Dirección: AVENIDA CARACAS #63 87 - Bogotá, D.C., Teléfono: 58757331

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que lo complementan, modifican o reemplazan. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, está en el código QR que se encuentra en la esquina superior derecha o ingrese a: <http://www.mineducacion.gov.co/verificaci3n>, seleccionando la opción Consultar Certificado y diligencie el formulario.

INSTITUCION : PRINCIPAL

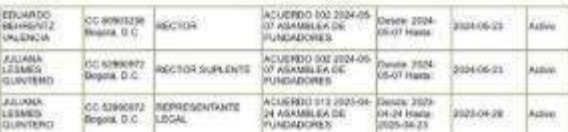
NUMERO	CONTRIBUTO	CARGO	ACTO INTERNO	PERIODO	FECHA RECIBIDA	ESTADO
--------	------------	-------	--------------	---------	----------------	--------

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14, CAN, Bogotá, Colombia

Commutador: (601) 22-22800

Línea gratuita fuera de Bogotá: 018000 - 910122





North Naylor North.Naylor@uc.co
 Title: **Dr. Naylor Carolina Merylen Gale**
 (C) **Phonetic and to Education Superior**
Coordination of the approach of the Faculty

 Gracias por la invitación a la presentación, procuraremos ser la mejor de atención.

Continuando,

North Naylor
 Coordinadora General
 Coordinadora de Promoción Social - Subdirección de Promoción Social
 (C) **Phonetic and to Education Superior**
 Tel: (57) 43 24 24 24 Ext: 2424 - 2424
 Cel: 311 24 24 24
North.Naylor@uc.co / www.uc.edu.co



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
 UCC



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
 UCC

OBLIGACION ESPECIFICA 5 – ACTIVIDAD 1

[illegible]

RESOLUCIONES 2025-1 DAWPLATA

RESOLUCION 2025-1.docx

RESOLUCION 2025-2.docx

RESOLUCION 2025-3.docx

RESOLUCION 2025-4.docx

RESOLUCION 2025-5.docx

RESOLUCION 2025-6.docx

RESOLUCION 2025-7.docx

Maria Garcia Tovar Moreno

Para: [Don Juan Roberto Perez Capel](#)

CC: [@Jose Garcia Tovar Chiquito](#)

RESOLUCION 2025-1 DAWPLATA.docx

RESOLUCION 2025-2 DAWPLATA.docx

RESOLUCION 2025-3 DAWPLATA.docx

Verificar los 7 datos adjuntos (2025-1)

Guardar copia en OneDrive

Responder a Don Juan

Descargar todos

Buenos tardes,

Don Juan Roberto

Adjunto las siguientes resoluciones correspondientes a DAWPLATA.

- Jorge Tadeo Lozano

- Mariana Beltrán

- San Buenaventura

- Los Libertadores

- Aguaduita

- Progreso

- Bani

OBLIGACION
ESPECIFICA 7 –
ACTIVIDAD 1

PRIMERA SESIÓN 2025

CONSEJO MUNICIPAL DE
JUVENTUDES DE CHÍA



JUEVES 6
FEBRERO
6:30 PM



SALÓN COMUNAL
LAS ACACIAS
Calle 11 # 14-11

Orden del día

• Llamado a lista y verificación del quorum

• Aprobación del orden del día

• Modificación metodología de sesiones

• Elección comité de redes

• Estudio de proyecto de acuerdo N° 32 FOES

• Informe de Comisión de Concertación y Decisión

• Intervención Cultural

• Proposiciones y varios







FONDO PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FOES

CONFORMACION DEL COMITÉ ADMINISTRADOR DEL FONDO

ARTÍCULO 2º: La administración del FOES estará a cargo de un Comité Administrador Municipal que estará integrado así:

1. El Alcalde Municipal o su delegado, quien lo presidirá.
2. El Secretario (a) de Educación, quien fungirá como el secretario técnico del mismo.
3. El Secretario (a) de Hacienda.
4. Dos (02) representantes de los rectores de los planteles educativos de educación media; uno del sector público y otro del sector privado.
5. Un (01) representante del gobierno estudiantil que participará con voz más no con voto.



FONDO PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR - FOES

MODALIDADES

1. Apoyos educativos, (universidades con y sin convenio)
2. Mejor Saber II (ICFES)
3. Mejor IEO
4. Sostenimiento: aplica para universidades públicas
5. Especializaciones.



REQUISITOS TRÁMITE NUEVO

La inscripción se realiza por la página oficial de la Alcaldía Municipal
www.alcaldiachia.gov.co

Los documentos deben ir en formato PDF:

1. Fotocopia del documento de identidad.
2. Certificación de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal.
3. Certificado consulta sisben (Ciudadano identificado en sisben municipio de Chía)
4. Certificado de notas bachiller (décimo y once)
5. Fotocopia del recibo de matrícula, admisión o soporte de la inscripción al programa.
6. Acta de grado de bachiller.
7. Diploma de grado de bachiller.
8. Resultado pruebas saber 11.



	REQUISITOS ESTUDIANTES ANTIGUOS La inscripción se realiza por la página oficial de la Alcaldía Municipal www.alcaldiachia.gov.co Los documentos deben ir en formato PDF 1. Certificación de residencia expedido por la Junta de Acción Comunal. 2. Certificado consulta sistem (Ciudadano identificado en sistem municipio de Chía). 3. Documento de identidad 4. Certificado de notas del periodo inmediatamente anterior al periodo de postulación Documento de identidad 5. Recibo de matrícula del periodo al cual se va a postular. ALCALDÍA CHÍA
--	---

MARIA CAMILA TOVAR MORENO
C.C. 1.026.288.068 de Bogotá D.C
Cel. 3226815394

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7400237	CONTRATISTA	María Camila Tovar Moreno		
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025	NIT / CC	1.026.288.068	TELÉFONO	3226815394
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCESO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	10/03/2025	PERIODO EVALUADO DEL	06/02/2025	AL	05/03/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	14	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	10	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	11	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20	
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10		
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0			
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4	
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		96	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES N/A						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7400237	CONTRATISTA	María Camila Tovar Moreno		
FECHA DE CONTRATO	06/02/2025	NIT / CC	1.026.288.068	TELÉFONO	3226815394
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y MONITOREO DE LAS ESTRATEGÍAS DE ACCESO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
1	DE	10	DEL	06/02/2025	AL 05/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
2310922022024 2517500090792. 3.2.02.02.009	1101	\$52.500.000	\$5.250.000	\$47.250.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
84750579	Febrero	SALUD	\$262.500
		PENSIÓN	\$336.000
		ARL	\$11.000
TOTAL			\$609.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 10 DÍAS DEL MES MARZO DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato